



# FEDERACIÓN CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE VENEZUELA

Inscrita por ante la oficina del Primer Circuito del Registro del Municipio Libertador, Distrito Federal  
Bajo en No. 58, Folio 122, Protocolo Primero, Tomo 8 de fecha 22 de noviembre de 1955.  
Rif. J-00171452-9

## **COMUNICADO DE LA FCG ASAMBLEAS DE DIOS DE VENEZUELA**

Se informa a todos los ministros e iglesias afiliadas a nuestra Federación, que después de siete meses de estar los templos cerrados, el gobierno nacional autorizó la reapertura de los mismos a partir del 1<sup>ro</sup> de noviembre de 2020, tomando en cuenta el siguiente protocolo:

### **PROTOCOLO INTERNO PARA LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS**

#### **1. DERECHO DE ADMISIÓN:**

Solo podrán asistir a las reuniones de la iglesia personas entre 12 y 64 años de edad. Los niños menores de 12 años y adultos mayores de 65 años no podrán asistir.

#### **2. RESERVACIÓN DE ASIENTOS PARA LOS ASISTENTES:**

Cada persona escogerá el horario en el que desee asistir y entrarán en la iglesia el número de personas autorizadas de acuerdo a la capacidad del espacio, es decir sólo se aceptará el ingreso del 40% del aforo por cada servicio; una vez completado esa cantidad no podrá ingresar más nadie.

#### **3. HORARIO DE LOS CULTOS Y DURACIÓN DEL SERVICIO:**

Cada pastor con su equipo ministerial establecerán el número de cultos dominicales que realizarán y sus horarios, respetando el 40% del aforo. Se recomienda que cada servicio no exceda de una hora y media (90 minutos).

#### **4. LOGÍSTICA PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS AL TEMPLO:**

Para el ingreso al templo se habilitará la puerta principal donde estarán dos personas de protocolo con su respectivo equipo de bioseguridad permitiendo el acceso de las personas, evitando aglomeraciones en la entrada del templo. En este sentido cada asistente a la iglesia deberá:

- Llevar su tapaboca debidamente colocado.
- Desinfectarse las manos al ingresar al templo.
- Permitir que se le tome la temperatura corporal y en caso de presentar síntomas febriles no podrá ingresar.
- Llevar su respectivo envase con agua para hidratarse, porque no estarán habilitados los bebederos de la iglesia.
- Respetar las indicaciones del personal de protocolo para ingresar a la iglesia y para sentarse en cada asiento.
- Mantener la distancia dispuesta entre los asientos.
- Evitar el saludo de manos, abrazos y besos.
- Usar debida y permanentemente el tapaboca mientras se encuentre en las instalaciones de la iglesia.

#### **5. LOGÍSTICA PARA EL EVACUAR EL TEMPLO UNA VEZ FINALIZADO EL CULTO:**

Los hermanos saldrán del templo fila por fila de acuerdo a las indicaciones de la persona encargada para ello en ese momento. Nadie podrá quedarse dentro del local de la iglesia o en sus alrededores conversando.

#### **PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE LA IGLESIA DESPUÉS DE CADA CULTO:**

En el intervalo de cada culto se dispondrá de 30 minutos para desinfectar el templo. El equipo de aseadores dispuestos por la administración de la iglesia será el encargado de limpiar el piso con agua clorada; asimismo deberá asperjarse los asientos y las paredes. El personal de limpieza deberá portar debidamente sus implementos de bioseguridad (tapaboca, pantalla face y guantes).



# FEDERACIÓN CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE VENEZUELA

Inscrita por ante la oficina del Primer Circuito del Registro del Municipio Libertador, Distrito Federal  
Bajo en No. 58, Folio 122, Protocolo Primero, Tomo 8 de fecha 22 de noviembre de 1955.  
Rif. J-00171452-9

## 6. NORMAS DE BIOSEGURIDAD A TOMAR EN CUENTA POR LOS ASISTENTES:

- Usar debida y permanentemente el tapaboca.
- Mantener la distancia de 1 metro mientras hacen la fila para entrar a la iglesia; así como también en los asientos dispuestos dentro del local.
- Evitar saludarse estrechando las manos, abrazos o intercambiando besos.
- Desinfectarse las manos y tomarse la temperatura al momento de ingresar a la iglesia.
- Permanecer en sus asientos durante el tiempo que dure el servicio.
- Llevar su respectivo envase de agua para hidratarse.
- No hacer uso de los bebederos y los baños en la iglesia.
- No se permitirá el acceso de niños menores de 12 años y de adultos mayores de 65 años.
- Acatar respetuosamente las indicaciones del equipo de protocolo para su acceso, permanencia y salida del templo.

## 7. EQUIPO DE PROTOCOLO Y DE SEGURIDAD:

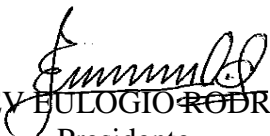
Se recomienda que cada congregación tenga sus equipos de protocolo y seguridad con el fin de orientar y ayudar a los asistentes al culto. El administrador de la iglesia hará entrega a cada integrante de estos equipos de los insumos de bioseguridad respectivos para atender a los asistentes a los cultos.

El Presbiterio Ejecutivo Nacional de la FCG Asambleas de Dios de Venezuela hace un llamado a todos los ministros e iglesias, a cumplir debidamente con dicho protocolo y normas de bioseguridad, no queremos ser un foco de contagio de la pandemia, sino un foco de bendición y avivamiento para nuestro país que tanto amamos.

Hoy más que nunca debemos cuidarnos, la pandemia todavía está vigente.

“pero hágase todo decentemente y con orden.” 1 Corintios 14: 40.

POR LA FEDERACIÓN CONCILIO GENERAL ASAMBLEAS DE DIOS DE VENEZUELA

  
REY EULOGIO RODRÍGUEZ  
Presidente



  
REV. FREDDY DÁVILA  
Secretario